

Octavo.—Redacción y aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de interventores de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Sevilla, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Víctor López García-Aranda.—28.316.

#### Anexo

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tiene derecho a examinar en el domicilio social, cuántos documentos estime oportunos a tal fin.

### CÁRNICAS, S.A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el despacho de Martínez-Escribano Abogados, sito en Murcia, Plaza de Santo Domingo, n.º 10, entresuelo, el día 30 de junio de 2004, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, mediante la entrega o envío gratuito de los citados documentos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 1 de junio de 2004.—Presidente. José Luis Muñoz Olmos.—29.951.

### CARNISSERS D'OSONA, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Carnissers d'Osona, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar y/o ratificar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad, para cada uno de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante los ejercicios mencionados.

Tercero.—Aumentar, si procede, el capital social de la Sociedad por medio de la compensación de créditos que algunos accionistas acreditan contra la misma, modificando, en consecuencia, el artículo 6.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Aumentar, si procede, el capital social de la Sociedad por medio de aportaciones dinerarias, modificando en consecuencia el artículo 6.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegar, si cabe, en el Consejo de Administración de la Sociedad las facultades previstas en los apartados a) y b) del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluida la nueva redac-

ción del artículo 6.º de los Estatutos Sociales derivada de los acuerdos de aumentar el capital social.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales, y el informe sobre la misma, y también la certificación del auditor de cuentas respecto a los créditos objeto de compensación, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, 144.c), 156.1.b) y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Viñas Griera.—30.046.

### CARRA, S.A.

Se corrige el error publicado en el Borme del 31 de mayo de 2004, referente a la convocatoria de Junta General Ordinaria, con fecha 17 de junio a las 18 horas, debiendo ser el día 17 de junio a las 16 horas.

Badalona, 8 de junio de 2004.—30.013.

### CARTIGNY, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en calle Muntaner, 240 1º 2ª de Barcelona, el día 29 de junio de 2004 a las 18.00 horas en primera convocatoria y el 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad o, en su caso, disolución.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Cese del órgano de administración y nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Aprobación del Balance final de liquidación, en su caso.

Séptimo.—Consignación, en su caso, de las cantidades debidas a los acreedores de la sociedad, o ratificación de las efectuadas.

Octavo.—Adjudicación, en su caso, del haber social entre los accionistas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de persona facultada para elevar a público los acuerdos sociales.

Undécimo.—Aprobación, si procede, del acta de la propia junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Carreras Fisas.—29.841.

### CARTONVASE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social en Xàtiva (Valencia), Carretera de Simat s/n, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Xàtiva (Valencia), a 28 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Rafael Martínez Cortés.—30.092.

### CASA CHELO, S.A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Casa Chelo, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Muelle de la Palloza, oficina 55, 15006 A Coruña, el próximo 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la cuentas anuales y el informe de gestión (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) del ejercicio 2003, y distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Delegar en los Consejeros Delegados, don Ramón y don Oscar Martínez Pereira, para que compareciendo ante Notario eleven a públicos los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos.

A Coruña, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Óscar Martínez Pereira.—28.295.

### CASA ROS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de